

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., catorce de enero de dos mil veintidós

REF. EJECUTIVO No. 110013103027**20200028300**

Atendiendo el informe secretarial de entrada, así como el informe de títulos que antecede, y dando alcance a la providencia de terminación de la presente ejecución fechada 27-10-21, por ser necesaria, se ordena la ENTREGA de los dineros retenidos a la demandada. Secretaria proceda de conformidad previa verificación de embargo de remanentes y/o similares.

NOTIFÍQUESE ()
La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

npri

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a7f6d7f6e3a474150424cca9fb9b578f7e55359a42afb7ce993be775d3946bc**

Documento generado en 14/01/2022 09:20:46 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>